





**Acta de Cabildo número 86 Décimo Sexta Sesión Solemne, Celebrada el día
14 de Diciembre de 2016**

INDICE

	Página
Lectura del Decreto No. 666, donde se designa Presidente Municipal de Torreón.	3
Toma de protesta del Presidente Municipal de Torreón.	4
Mensaje del Presidente Municipal de Torreón.	5
Propuesta del Presidente Municipal para designar al Secretario del R. Ayuntamiento.	7
Toma de protesta del Secretario del R. Ayuntamiento.	8



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:14 (ocho horas con catorce minutos) del jueves 14 (catorce) de Diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 2017 para celebrar la **Décimo Sexta Sesión Solemne**: Presidente Municipal, Lic. Jorge Luis Moran Delgado. Primer Regidor y Encargado del Despacho de Presidente Municipal, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup. Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva. Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez. Cuarta Regidora, Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes. Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza. Sexta Regidora, Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez. Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo. Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera. Noveno Regidor, Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana. Décima Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro. Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López. Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván. Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel. Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández. Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García. Décimo Sexto Regidor, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez. Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas. Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. José Ignacio Maynez Varela. Presidió la reunión el Primer Regidor y Encargado del Despacho de Presidente Municipal, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

Primer Punto del Orden del Día. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Primer Regidor y Encargado del Despacho de Presidente Municipal, Lic. Miguel





Felipe Mery Ayup, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, haciendo del conocimiento a los C. Ediles de la falta justificada de las C.C.: Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García y la Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

Segundo Punto del Orden del Día. Declaración de Validez de la Sesión.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.** Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

Tercer Punto del Orden del Día. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

En relación al tercer punto del orden del día el Primer Regidor y Encargado del Despacho de Presidente Municipal, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup dió lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Lectura del Decreto No. 666 emitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se designa Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza





- V. Toma de protesta del Presidente Municipal de Torreón.
- VI. Mensaje del Presidente Municipal de Torreón.
- VII. Propuesta del Presidente Municipal, para designar al Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón.
- VIII. Toma de protesta del Secretario del R. Ayuntamiento.
- IX. Clausura de la Sesión Solemne.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE: Primero.** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Décimo Sexta Sesión Solemne, de fecha día 14 de diciembre de 2016.

Cuarto Punto del Orden del Día. Lectura del Decreto No. 666 emitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se designa Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. En relación al cuarto punto del Orden del Día, el Primer Regidor y Encargado del Despacho de Presidente Municipal procedió a dar lectura del Decreto No. 666 emitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que se designa al Presidente Municipal del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los siguientes términos:

**QUE EL CONGRESO DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA;**

DECRETA

NÚMERO 666.

ARTÍCULO PRIMERO. Se otorga licencia por tiempo indefinido al Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, para separarse del cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con efectos a partir de la aprobación del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se designa al C. Jorge Luis





Morán Delgado, para desempeñar las funciones de Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de Ley por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada.

ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese al Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la designación del C. Jorge Luis Morán Delgado. a efecto de que se le llame a rendir la protesta y se incorpore a sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO. Comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado, para los efectos procedentes,

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182, 183 y 184 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y 56 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; **SE RESUELVE: Único.** Se tiene por cumplimentado el Decreto No. 666 del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se designa al Lic. Jorge Luis Moran Delgado, para desempeñar el cargo de Presidente Municipal de Torreón Coahuila. **Quinto Punto del Orden del Día. Toma de protesta del Presidente Municipal de Torreón.** El Ciudadano Licenciado Jorge Luis Moran Delgado, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, rindió protesta en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 56 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Artículo 16 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila en los siguientes términos: "Protesto, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza, todas las leyes que de ellas emanen y los Reglamentos que rigen al Municipio, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, del Estado y de la Nación.



Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación me lo demanden.

”Sexto Punto del Orden del Día. Mensaje del Presidente Municipal de Torreón. En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Jorge Luis Moran Delgado, emitió un mensaje en los siguientes términos: “Regidoras, Regidores y Síndicas, miembros de este Cabildo. Representantes de las Cámaras Empresariales. Señoras y señores. Quiero expresar mi agradecimiento a las diputadas y los diputados del Congreso del Estado, por haberme concedido el honor y el privilegio de ocupar el importante cargo de Presidente Municipal de Torreón. Deseo felicitar ampliamente al Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís por el extraordinario trabajo que desarrolló al frente de este Ayuntamiento y agradecerle todo su respaldo, apoyo y confianza como parte de su equipo. Felicito también a los integrantes de este Honorable Cabildo por la labor que han hecho en estos tres años de la Administración Municipal. Aprovecho la ocasión para pedirles que trabajemos juntos por nuestra ciudad que tanto queremos. Mi reconocimiento al equipo de la Presidencia, Directores Administrativos y Manuales, en el cual nos seguiremos apoyando para seguir avanzando en una sola dirección: el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de Torreón. Hoy asumo la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de las y los Torreonenses, con el firme compromiso de mantener la unidad entre los miembros del Cabildo y los funcionarios municipales para avanzar con base al Plan Municipal de Desarrollo. La seguridad pública ha sido y es una de las condiciones primordiales para alcanzar los estándares de bienestar que hoy tenemos; por lo que todas las acciones y programas en este rubro serán prioritarias así como el Fortalecimiento de la Corporación de Seguridad Municipal, su capacitación, equipamiento y los programas para el mejor desempeño de sus integrantes. Los servicios públicos son de gran importancia para la comunidad: por lo que seguiremos operando los esquemas que demostró su efectividad en la ciudadanía. Empeño el compromiso de proseguir con los programas dirigidos a disminuir las desigualdades sociales para que todas y todos los Torreonenses tengan acceso a las mismas oportunidades; apoyando





principalmente a los que menos tienen. Seguiremos impulsando los programas orientados a la población vulnerable; mediante acciones dirigidas a todas las personas que se encuentren en esta situación principalmente a las mujeres, a la familia, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Especial cuidado tendremos en la aplicación de los recursos públicos, cumpliendo con el marco normativo y legal, con eficacia, honestidad y transparencia. Continuaremos trabajando unidos con el Gobernador del Estado Rubén Moreira Valdez en la ruta trazada para hacer de Torreón, una ciudad de referencia nacional en avances en seguridad pública, empleos y crecimiento económico. Redoblabremos las medidas para preservar y cuidar nuestro entorno; difundir la tradicional herencia cultural de la Perla de la Laguna; mantener viva la sensibilidad por cuidar el patrimonio artístico y las obras arquitectónicas de la ciudad, que son de gran atractivo turístico y un orgullo para quienes aquí vivimos y visitan nuestra ciudad. Continuaremos con la construcción de los espacios y los programas de fomento deportivo y promoción cultural porque han confirmado ser un efectivo medio de cohesión social, prevención de la delincuencia y el pandillerismo Ratificamos los mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno de la República en la realización de obras y acciones en el proceso de transformación de nuestra ciudad; las cuales han permitido combatir los rezagos, fortalecer la infraestructura, generar mayores inversiones y, de esta manera, impulsar mejores condiciones económicas y de igualdad social. Aprovecho esta oportunidad para agradecer y reconocer el total apoyo, orientación y gestiones del Gobernador Rubén Moreira Valdez, que ha brindado a nuestra ciudad y estamos seguros que nos seguirá ayudando, ya que él ha demostrado el profundo cariño, compromiso y solidaridad que tiene por Torreón y su gente. Quiero decirles que en esta nueva responsabilidad que el día de hoy inicio, empeñaré todo mi esfuerzo y conocimiento, aplicando mi experiencia obtenida en los diferentes y honrosos cargos que he tenido tanto en la Universidad Autónoma de Coahuila, en el Ayuntamiento, en el Gobierno del Estado y en el Gobierno Federal. Vamos a





aprovechar al máximo el gran potencial que tiene nuestra ciudad y hacer de ella un espacio de crecimiento armónico y de pleno desarrollo para toda la población. Conscientes de nuestras facultades y obligaciones, mantendremos la coordinación y el consenso en la toma de decisiones para sacar adelante los proyectos que han dado un nuevo rostro a la Perla de la Laguna. Como ha sido hasta hoy, sostendremos un gobierno abierto a la comunidad, sensible a las exigencias y demandas ciudadanas. Señoras y señores: Tengan la plena seguridad que, desde este momento, asumo un firme compromiso con esta ciudad a la cual tengo un cariño entrañable, donde he crecido en todos los aspectos, donde está mi hogar y las raíces de mi familia. Tengan la Seguridad de que no descansare un solo día para hacer de nuestra Ciudad un Torreón más grande, más vigoroso y un mejor lugar para vivir cada día. Muchas gracias."''''''".

Séptimo Punto del Orden del Día. Propuesta del Presidente Municipal, para designar al Secretario del

R. Ayuntamiento de Torreón. En relación al séptimo Punto del Orden del Día, el Primer Regidor y Encargado del Despacho de Presidente Municipal dio a conocer a los C. Ediles, la propuesta del C. Presidente Municipal para ocupar el cargo de Secretario del Republicano Ayuntamiento, siendo el Lic. José Ignacio Máynez Varela la persona propuesta para desempeñar el cargo en mención. Acto seguido, se dio a conocer una semblanza del Lic. José Ignacio Máynez Varela. El Cabildo una vez analizada la propuesta por Unanimidad de 18 (dieciocho) votos a favor y 2 (dos) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván y; Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra y se tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por, los Artículos 25, 95, 123 Fracción I, 125; y 126, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 25 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; 7 numeral 1 y 20 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza **SE RESUELVE: Primero.** Se aprueba la designación del Lic. Lic. José Ignacio Máynez Varela, para desempeñar el cargo de Secretario del Republicano





Ayuntamiento de Torreón. **Segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Servicios Administrativos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda.

Octavo Punto del Orden del Día. Toma de protesta del Secretario del R. Ayuntamiento.

En relación al octavo Punto del Orden del Día el Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, Licenciado Jorge Luis Moran Delgado, tomó la protesta de Ley al Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, en los siguientes términos: “Protesta Usted, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza, todas las leyes que de ellas emanen y los Reglamentos que rigen al Municipio, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden.” El Ciudadano Licenciado José Ignacio Máynez Varela, manifestó que sí protestaba cumplir legalmente con su cargo.

Noveno Punto del Orden del Día. Clausura de la Sesión Solemne.

Con lo anterior se dio por terminada la Décimo Sexta Sesión Solemne del H. Cabildo siendo las 08:32 (ocho horas con treinta y dos minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.



**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2014 – 2017**

Lic. Jorge Luis Morán Delgado
Presidente Municipal

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup
Primer Regidor

Lic. José Ignacio Maynez Varela
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Olivia Martínez Leyva
Segunda Regidora

Prof. Mario Cepeda Ramírez
Tercer Regidor

Lic. María de Lourdes Quintero
Pámanes
Cuarta Regidora

Ing. Mario Prudencio Valdés Garza
Quinto Regidor

Profa. Ruth Elidé Carranza
Gómez
Sexta Regidora

Mtro. Gerardo Alba Castillo
Séptimo Regidor

C. María del Rosario Rey
Rivera
Octava Regidora

Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana
Noveno Regidor

Profa. Rosa Velia Quezada
Fierro
Décima Regidora

Ing. Pedro Rodríguez López
Décimo Primer Regidor

Lic. Sergio Lara Galván
Décimo Segundo Regidor



Lic. Antonieta Mayela González Cardiel
Décimo Tercer Regidora

C.P. Roberto Rodríguez
Fernández
Décimo Cuarto Regidor

Lic. José Ignacio Corona
Rodríguez
Décimo Sexto Regidor

Lic. María Cristina Gómez
Rivas
Primer Síndica

Lic. Gabriela Casale Guerra
Segunda Síndica